

REQUISITOS PARA EMISIÓN DE CERTIFICACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
PERSONAS NATURALES CON LOTE PROPIO

CONTENIDO		DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GENERALES		Carta de solicitud formal	Carta solicitud de Certificación de Vivienda de Interés Social (Dirigida a Codirección General- INVUR, firmada por el Solicitante y/o los Solicitantes. Describir: Nombre del proyecto, ubicación del Terreno, el área de la vivienda a construir y el sistema constructivo.
	LEGALES	Fotocopia de la cédula de identidad del Solicitante y/o los Solicitantes	Vigente.
Fotocopia autenticada de Escritura de Dominio del bien inmueble.		Inscrita en Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil.	
Original Certificado de Libertad de Gravamen a nombre del Solicitante y/o los Solicitantes		Con una vigencia de 30 días calendarios a partir de la presentación de los documentos ante Ventanilla Única de INVUR.	
Original Solvencia Municipal, emitida por la Alcaldía Municipal correspondiente.			
Además de los documentos solicitados anteriormente se solicita Compromiso Notarial ante el INVUR extendido en Escritura Pública. (Se presenta en el caso de no contar con los permisos).		En el caso de requerir una Certificación de Vivienda de Interés social temporal (valida por un periodo de 90 días calendarios) , la escritura de compromiso notarial, deberá contener ubicación del proyecto, modelos y cantidades de las viviendas, especificando las áreas y los precios, debiendo indicar con que permisos cuenta el proyecto, y cuáles son los permisos pendientes a gestionar, así como el compromiso al buen uso de la Certificación de viviendas de Interés Social Temporal.	
PERMISOS	Fotocopia de Aval ambiental	Emitido por la Alcaldía Municipal correspondiente.	
	Fotocopia de Permiso de Construcción	Emitido por la Alcaldía Municipal correspondiente y vigente.	
DOCUMENTOS TÉCNICOS	VIVIENDA	Planos Constructivos	Disco con planos constructivos en digital en formato dwg.
			Planos impresos, A-3 o A-1. Firmados y sellados por los especialistas. Sellados y aprobados por Alcaldía correspondiente e instituciones pertinentes ya autorizados. (ENACAL DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS. Presentar plano de lote aprobado por INETER.
			Memorias de cálculo del diseño estructural, hidrosanitario y eléctrico. Firmadas y selladas por los especialistas.
		Especificaciones técnicas.	
	Presupuesto	Presupuesto impreso.	
		Disco con presupuesto en digital en Excel, Formato INVUR	
NOTAS	<p>PARA OBTENER CERTIFICACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • La vivienda deberá tener un precio de venta menor o igual a US\$ 40,000.00 dólares. • Una vez revisada la documentación presentada y los dictámenes sean factibles, se deberá depositar por Servicios Administrativos US\$19.22 dólares. • La Certificación de Vivienda de Interés Social, es para fines exclusivamente fiscales. • Los trámites y permisos a realizar en las otras instancias del gobierno o entidades privadas son independientes y deben ajustarse a las normativas de las mismas. • Remitir un original y dos copias de todo el expediente. 		